

ACTA N° 002

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

FECHA 12 de Diciembre de 2012  
HORA 09:30 á 13:30 horas  
LUGAR Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann

ASISTENCIA

Sr. Jorge Rivas Figueroa	Alcalde
Sr. José Luis Ulloa Morgenstern	Concejal
Sra. Ivonne Poblete Bascur	Concejal
Sra. Mónica Colin Aravena	Concejal
Sr. Guillermo Brevis Pereira	Concejal
Sra. Luz González Contreras	Concejal
Sr. Pedro Amigo González	Concejal
Sr. Domingo Cuevas Castro	Director de Obras Municipales
Sra. Fany Manríquez Daza	Directora de Administración y Finanzas
Sra. Yolanda Romero Peña	Profesional y Encargada de Secplan
Sr. Ricardo Bustamante Candia	Presidente Asociación de Funcionarios Municipales (Invitado)
Sr. Juan Abarzúa Castillo	Secretario Asociación de Funcionarios Municipales (Invitado)
Sr. David Riquelme Bobadilla	Director Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena (Invitado)
Sra. Elvira Yañez Quinteros	Integrante Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena (Invitada)
Sr. Eduardo Fuentes Barra	Vice-Presidente Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena (Invitado)
Sr. Emilio Quezada Salamanca	Secretario Municipal y del Concejo Municipal

A la hora indicada, el señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, en nombre de Dios Todopoderoso, da por iniciada la sesión.

Antes de entrar en Materia, el señor Alcalde, da la bienvenida a cada una de las señoras y señores Concejales, citando que ojala se trabaje muy conjuntamente por el bienestar y progreso de la comuna y que se tenga un Concejo donde se trabaje de la mejor manera posible durante estos cuatro años que "nos" toca dirigir esta Municipalidad como Alcalde y como Concejales.

Dice tener la mejor disposición como Alcalde para poder trabajar con los señores Concejales para llegar al mayor consenso posible, no obstante reconocer que cada señor Concejal tiene obviamente la libertad de apoyar o no las iniciativas que la Municipalidad tenga.

Acota que el lo personal desea que el Concejo Municipal apoye las iniciativas y si se tiene algún argumento no tendría inconveniente en escuchar y estará abierto a ello y responder las inquietudes y al final llegar a buenos acuerdos.

Acto seguido, el señor Alcalde presenta a la señora Yolanda Romero Peña, diciendo que se desempeñará como Directora de Secplan, por lo tanto, cualquier consulta en el área ella estará con la mejor disposición para responder oportunamente las inquietudes y trabajar en pos de las distintas soluciones que se necesita entregar desde el municipio.

Cedida la palabra, ella se presenta señalando que su nombre es Yolanda Romero Peña, de Ingeniero Forestal de la Universidad de Concepción, que trabaja desde el día viernes 07 de diciembre en la comuna; además, cita que trabajó en el Área de Indap, por lo que conoce mucho del Programa Prodesal y Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI.- Luego añade que trabajó en Secplan en la Municipalidad de Cabrero y, que hoy día el señor Alcalde le invitó a formar parte de su equipo, con conocimiento en el área de inversión, terminando recién un curso de Mideplán en la Universidad de Concepción, dictado por el Decano de Economía; además, dice, tener un diplomado en Gestión y Políticas Públicas.

Añade tener contactos tanto en el Gobierno Regional como en la Subdere, que de hecho en el día de ayer sostuvo una reunión con personeros de la Serplan Regional, para visualizar el estado que se encuentran los proyectos de la comuna.

Cita que como bien lo expresara el señor Alcalde, no tendría ningún problema en trabajar con los señores Concejales y atender cualquier consulta sobre materias de su Unidad.- Concluye en querer tener una comunicación muy fluida con los señores concejales por lo que les invita a trabajar juntos ya que le interesa trabajar lo más coordinada con el Ente Colegiado

Por su parte, la señora Directora de Administración y Finanzas, se presenta especialmente a los nuevos señores Concejales, señalándoles que trabaja en el municipio desde hace 20 años, y que no tendría ningún inconveniente en responder cualquier duda o inquietud que tengan los señores Concejales, con relación a su campo de acción.

Finalmente presenta al funcionario Emilio Quezada Salamanca, Secretario Municipal, citando que él cumple las labores de Ministro de Fe de este Concejo Municipal, es decir, da fe de todos los acuerdos que emanen del Concejo Municipal.

Cedida la palabra, el señor Secretario Municipal señala que es un funcionario de carrera, que luego de 46 años de servicio hará los trámites para acogerse a retiro, de manera de dar paso a gente joven con ideas nuevas.

## **Tabla de Materias**

### **Correspondencia**

### **Recibida**

#### **- Invitación - Asociación Chilena de Municipalidades**

Mediante documento de la referencia, la Asociación Chilena de Municipalidades, invita al señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, a participar en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse entre los días 08 al 11 de enero de 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

#### **- Invitación Consultora Iter Chile**

A través de nota precedente, la Empresa Consultora Iter Chile, invita al señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, a participar en un Curso Taller, denominado “Concejo Municipal 2012 – 2016: Funciones, Atribuciones y Prohibiciones de Alcaldes y

Concejales”, a llevarse a cabo entre los días 17 al 22 de diciembre de 2012, en la ciudad de Iquique.

**- Invitación - Empresa Gestión Pública Consultores**

Por nota precedente, la empresa Gestión Pública Consultores, informa e invita al señor Alcalde y miembros del Concejo, a participar en los cursos de capacitaciones que a continuación se indica:

Fecha	Nombre Curso	Ciudad
17, 18 Diciembre 2012	Actualización de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aplicada al Funcionamiento Interno y Casos Prácticos	Reñaca
10, 11 Enero 2013	Mercado Público, Procedimientos Administrativos en las Contrataciones Públicas, conforme a Parámetros de Contraloría General	Viña del Mar
17, 18 Enero 2013	Presupuesto Municipal, Salud y Educación, Clasificador Presupuestario, Plan de Cuentas y Apertura del Ejercicio Presupuestario año 2013, según instrucciones impartidas por Contraloría General	Viña del Mar

**- Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado**

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al mes de Noviembre de 2012, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

**- Declaración de Intereses**

También, de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del formulario de Declaración de Intereses para Funcionarios y Autoridades, que debe cumplirse cada cuatro años, cuya norma se rige por el Decreto Supremo N° 99, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la República.

**- Modificaciones Presupuestarias**

Por otra parte, la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar de las Modificaciones Presupuestarias del presupuesto tanto del Departamento de Salud Municipal como del Cementerio Municipal, para ser analizadas en la próxima sesión de Concejo Municipal.

**- Ante Proyecto de Ordenanza Municipal**

Lo propio respecto de un ejemplar de la actual Ordenanza sobre el Ejercicio del Comercio Ambulante y Estacionado en la comuna, que rige y que fuera aprobada con fecha 19 de julio de 1984, como de un ante-proyecto de la misma, preparado tanto por Asesoría Jurídica como por Secretaría Municipal, anteproyecto que será evaluado a fin que la anterior sea actualizada a los tiempos que hoy se viven.

**- Reglamento de Sala**

Por último, se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, con el cual

funcionó el Concejo Municipal, que deberá ser ratificado o bien modificado o complementado para el mejor trabajo a cumplir por el Ente Colegiado.

#### **- Asignación o Dieta Concejales**

En otro orden de cosas, el señor Secretario Municipal, informa que de acuerdo con el Artículo 88°, del Decreto Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior, correspondería acordar el monto de la asignación mensual que percibirían los señores Concejales, por lo menos por el periodo de un año, a contar del presente mes de Diciembre.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 002.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Asignación o Dieta de los señores Concejales, a contar del mes de Diciembre del presente año, sea de doce Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo al Artículo 88, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior.***

#### **- Cotizaciones Previsionales**

También, hace saber que de acuerdo a la Ley Orgánica, los señores Concejales deberán manifestarse si desean que se les realicen las cotizaciones para el sistema previsional, y que ese manifiesto dese expresarse por escrito, si o no.

#### **Cuenta**

- El señor Alcalde, da cuenta que se está conformando el equipo de trabajo, de manera que en el transcurso del mes debería tenerlo mayoritariamente compuesto, el que se sumará al personal que lleva años trabajando en la Municipalidad, por lo tanto, en conjunto espera hacer un mejor equipo para responder a las necesidades de la comuna.

- En otro orden de cosas, el señor Alcalde, da cuenta que en el día de ayer, viajó a Concepción junto a la señora Yolanda Romero, a sostener reuniones en el Gobierno Regional, especialmente para ver algunos temas que les inquietaba un poco, y que vienen del Concejo anterior, como algunas licitaciones que están pendientes y ver a la vez, los riesgos que se podría correr de adjudicarlas o no, por las condiciones que se plantearon en su oportunidad (Menor plazo para su publicación)

- Asimismo, dice que también se concurrió a la Contraloría Regional del Bío-Bío, a realizar algunas consultas, porque no se quiere apresurar en tomar algunas decisiones mientras no tenga la información debida, de manera tal que sus decisiones sean fundadas y de la mejor manera por el bienestar de la organización.

- En otro ámbito, el señor Alcalde, da cuenta que ha estado recorriendo la Municipalidad y que hoy día se ha llevado a cabo la mayor visita de las dependencias y se ha estado conversando con los funcionarios municipales.

El día viernes, que fue el primer día que asumió, dice que se reunió a primera hora con cada uno de los señores Directores de las distintas áreas de la Municipalidad, concluyéndose en tener una reunión mensual de trabajo, para abordar y conocer los temas de gestión que a cada uno le compete.

- Agrega que en este recorrido por las dependencias le falta el Departamento de Salud Municipal, pero, que esta semana tratará de llegar a las demás y conversar con todos los funcionarios, ya que también tendrá una reunión ampliada, donde se abordarán otros temas y el plan de trabajo que se pretende ejecutar de aquí a cuatro años.

- En materia diferente, el señor Alcalde, dice que desea solicitar que la sesión del próximo día miércoles 19, se pudiese correr para el día viernes 21, puesto que tiene que viajar a Santiago con motivo de alcanzar a la Subdere a hacer algunas consultas con relación a algunos proyectos que están pendientes, ver los recursos que están disponibles y ojala lograr consensuar con la autoridad para conseguir parte de estos fondos para la comuna.

También, añade que el día miércoles 19, fue invitado a participar en una reunión de trabajo con el señor Ministro del Interior y señor Contralor General de la República, para luego concurrir a una cena de cierre con el señor Presidente de la República, ya que éste extendió invitación a todos los Alcaldes y Alcaldesas del país con ese propósito; por lo mismo, reitera, solicita al Concejo Municipal, si lo tiene a bien poder trasladar la fecha de la sesión del miércoles 19 para el día viernes 21.

Requerido un pronunciamiento a lo solicitado por el señor Alcalde, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 003.- Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la sesión ordinaria, correspondiente al día miércoles 19 de diciembre de 2012, excepcionalmente se realice el día viernes 21, en el mismo horario.***

- Consultado qué proyectos verá el señor Alcalde, en la Subdere., éste señala, por ejemplo, la compra de terrenos, porque dice tener conocimiento que dicho ente tiene un Item para la compra de terreno, que ese es uno de los motivos por lo lleva a concurrir a la Subdere.

En lo específico, acota que el señor Alcalde saliente señalaba que habría conversado con la Directiva del Club de Rodeo para que se trasladara la medialuna, aún cuando ahora dice tener versiones distintas, ya que le plantearon algunos integrantes del Club de Rodeo no estar de acuerdo con el traslado.

Agrega que no por ello el municipio dejara de perder los recursos, ya que en el día de mañana se le podría dar otro fin.- Cita que si en definitiva se llegase a un buen acuerdo con el Club de Rodeo y se traslada, bien se utiliza, pero, su idea es consensuar con los directivos para buscar una mejor solución.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice parecerle bien, pero, antes vería con buenos ojos que como Concejo se debería tener una postura con relación al tema.- Añade que en lo personal dice tenerla porque dentro de los espacios municipales que estarían quedando ese sería uno, pero, estima que tener ocupado un terreno para realizar un rodeo al año estaría más bien porque se trasladara, ya que se le podría sacar un provecho más interesante al terreno por el entorno que le rodea.

Consultado de qué alternativa se estaría hablando.

El señor Alcalde, señala que habría que revisar, ya que es cierto lo que manifiesta la señora Concejala, que se hace un rodeo al año, pero, dice interesarle si la medialuna del Club de Rodeo queda para ver cómo mejorar dicho recinto.- Reitera que la idea es traer recursos y analizar de qué forma aprovechar mejor dicho espacio, de manera de dar cabida a varios otros eventos.

Insiste que habría que conversar con los directivos del Club de Rodeo, porque existe un convenio con dicha organización, ya que la Municipalidad le ha facilitado ese terreno desconociendo aún los términos del comodato, por lo que solicitará copia del mismo para revisarlo y para ver en los términos que habrá de conversar con dicha directiva.

Señala que para la alternativa de traslado primero sería adquirir un terreno, que en lo inmediato es el que se encuentra ubicado al poniente del Acceso Sur de la ciudad, perteneciente a la Sucesión. Benavente, donde antiguamente funcionaba una discoteca.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que es interesante lo que se está conversando y espera que en la Subdere., le vaya bien, ya que el municipio en estos momentos no cuenta con terreno propio.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, señala que con relación al terreno, estima que una de las grandes necesidades que tiene la ciudad es lo atingente al fomento productivo, porque dice que hace más de 20 años que se encuentra viviendo en la comuna y obviamente la ciudad se ha desarrollado del punto urbanístico, del saneamiento básico, pero, sin embargo, se ha perdido mucha fuerza productiva.

Dice que desde su punto de vista estima que sería importante y urgente, tal vez, habilitar un espacio para allí establecer un barrio industrial.- Señala haber leído el Pladeco y las posibilidades de desarrollo que tiene la comuna estarían ligadas a tres puntos fundamentales, uno, destinada a las actividades de la madera; otra, a la vía frutícola y, la tercera, al desarrollo turístico.

De las tres, cita que para él la primera sería la más relevante, que de hecho no es menor que gran parte de las personas trabajen en la empresa Bagaro que está al llegar a San Carlos, como también, se tiene la laminadora de don Héctor Díaz, ambas empresas de Mulchén, pero, que la gente tiene que viajar todos los días, más encima que esas dos empresas le prestan servicio a Mininco, que se ubica a la entrada a la ciudad.

Señala llamarle la atención que la madera tenga que ir a San Carlos a procesarse para luego volver y desde aquí previo embalarla enviarla a puerto.- Se pregunta, por qué esas empresas no fueron instaladas en las inmediaciones de la ciudad.

Señala que para los vecinos su prioridad principal es tener trabajo y segundo, seguridad, por ello estima que sería bueno comprar un terreno y habilitar un barrio industrial.

Destaca que para este caso es sumamente importante que el terreno tenga vías de acceso amplias y expeditas en ambos sentidos de tránsito y que qué mejor si está cerca de una rotonda.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que dichos temas fueron abordados cuando él estuvo de Concejal, y que la idea que se visualizó en la oportunidad fue comprar los terrenos del señor González, por ello desea que todo vaya bien en las conversaciones en la Subdere, donde no solamente se pueda abordar el tema de la compra de terreno para trasladar la medialuna, sino que buscar el máximo de recursos para proyectarse hacia esa área.

La Concejal, señora Mónica Colin, estima que ojala se pudiera ahora o en viajes futuros, porque una de las grandes necesidades de la comuna es el terreno.

Dice recordar que el año 1998, el señor Juan Francisco de la Jara, vino desde Italia a ofrecer una empresa de ventanas para instalarse en la comuna, donde ella sugirió que por qué no se compraba el terreno que estaba manifestando el Concejal, señor Ulloa,

porque el gran tema de la comuna es la falta de espacios laborales, de empresas y, si la Subdere está en estos momentos dando esa posibilidad estima que sobrarán argumentos para pedir y solicitar que traspasen recursos porque no hay duda que se justifica el tener un barrio industrial.

La Concejal, señora Luz González, estima que todos los señores Concejales están de acuerdo con la compra de terrenos, por lo que mientras mejor les vaya en la Subdere., mejor será para la comuna, porque habrían varios temas, entre ellos, el barrio industrial, que estima habría que priorizar por el tema de la cesantía, como a la vez, se tendría el tema de la vivienda y la parte deportiva, que son los puntos clave que los vecinos están solicitando y que lo observan como una necesidad.

El señor Alcalde, consulta si el predio Lomas Verdes, de propiedad del señor González, está considerado como zona industrial.

El señor Director de Obras Municipales, señala que dicho terreno está considerado como zona mixta, es decir, zona de industria y de vivienda.

- Entrando en otro tópico, el señor Secretario Municipal, señala que el Ente Colegiado como una forma de hacer más expedito la participación de los señores concejales en comisiones institucionales, indica que se tendría que aprobar a contar del presente mes y por todo el período que dura el actual mandato del Concejo Municipal, que se acuerde ahora que se entenderán autorizadas todas las convocatorias que realice tanto la Asociación Chilena de Municipalidades, como la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío, y la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bío-Bío, de las cuales la Municipalidad forma parte activa.-

Solicitado un pronunciamiento, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 004 .- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que a contar del presente mes y por todo el período que dura el actual mandato del Concejo Municipal, la participación de las señoras y señores Concejales, a todas las convocatorias que realice tanto la Asociación Chilena de Municipalidades, como la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío y la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bío-Bío, se entenderán autorizadas***

#### **Audiencia Asociación de Funcionarios Municipales**

El señor Alcalde, señala que ha accedido a la solicitud que le hicieran directivos de la Asociación de Funcionarios Municipales, el señor Presidente, don Ricardo Bustamante Candia y don Juan Abarzúa Castillo, para darse a conocer ante los señores concejales y a la vez, expresarles el saludo de sus asociados, por lo que solicita, en consecuencia, a los señores concejales tener la disposición para recibirles.-

Habido asentimiento, el señor Alcalde junto con darles la bienvenida cede la palabra a los directivos ya citados.-

El señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, dice agradecer la oportunidad que se les brinda, agregando que la directiva la conforman además de ellos, el señor Tesorero, el colega Albarrán, que por razones de salud no les ha podido acompañar en esta oportunidad, quien se encuentra en una situación muy compleja, pero, que ha venido evolucionando, está en mejores condiciones, gracias a Dios.

Cita haber solicitado la audiencia porque su interés es participarle a los señores concejales en nombre de los asociados, la mejor disposición de trabajar, tanto la

directiva como sus asociados junto al Concejo Municipal, para continuar trabajando en el logro de las metas y objetivos que se tracen, deseándoseles el mejor de los éxitos en este periodo de gestión que recién inician.

El señor Secretario de la Asociación, por su parte dice reiterar y también hacer suyo lo manifestado por el señor Presidente, en el sentido de entregar el apoyo tanto al señor Alcalde como a los señores Concejales en esta gestión que están emprendiendo.

El señor Secretario Municipal, señala que en el mes de enero de 2013 los funcionarios deportistas de esta Municipalidad tendrán que participar en el Campeonato Nacional de Baby Fútbol, nada menos que en representación de la Región del Bío-Bío.

El señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, precisa que efectivamente ello es así, que es la cuarta vez que estarían participando en representación de la Región del Bío-Bío.

La Concejala, señora Luz González, dice agradecer los parabienes y los buenos deseos que han expresado en nombre de los funcionarios municipales y, a la vez, añade que felicita al señor Presidente, ya que tiene entendido que ha realizado un buen trabajo como dirigente.

El Concejala, señor Pedro Amigo, solicita que los funcionarios se queden para abordar el tema que les es suyo y que viene en tabla.

#### **Materias Nuevas**

#### **Aprobación Subvenciones Municipales:**

##### **- Club Deportivo Municipal**

El señor Secretario Municipal, señala que el directorio del Club Deportivo Municipal, solicita la factibilidad que se les otorgue una subvención por la suma de M\$ 2.030, para financiar la movilización; adquisición de implementación deportiva; alimentación; botiquín de primeros auxilios, medicamentos y otros; e inscripción, con motivo de la participación en el Campeonato Nacional de Baby – Fútbol organizado por la Federación de Funcionarios Municipales, a realizarse en el mes de Enero de 2013, en la ciudad de Frutillar, donde participará tanto en representación de Mulchén como de la Región del Bío Bío

Sobre el particular, el señor Alcalde, señala que propone entregar la suma solicitada.

El señor Secretario Municipal, señala que solicitado un informe a la Dirección de Control Interno, éste precisa que según el Art. 6° de la Ordenanza de Subvenciones, la solicitud se encuentra fuera de plazo, pero, que ello no es óbice para que el señor Alcalde, si así lo desea, la acoja.-

También, hace presente que los fondos deben entregarse con el presupuesto año 2013 y que la rendición de gastos de la institución deberá hacerse con documentación de ese año.

Dada a conocer la solicitud, el Concejala, señor Pedro Amigo, consulta por qué está solicitando el Club Deportivo Municipal la subvención, cuando según el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, es dicha organización quien tiene derecho a participar en el evento en comento.



El señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, señala que efectivamente existen dos organizaciones al interior de la familia municipal, donde los asociados son los mismos que componen tanto la Asociación como el Club Deportivo Municipal.

Por Ley, añade, la Asociación de Funcionarios Municipales no puede recibir subvención municipal, por lo tanto, cuando se realizan los eventos de carácter deportivo la Asociación le entrega las facultades a la organización deportiva para que pueda participar en estos eventos.

Siempre en el tema, el señor Concejal, se refiere al arriendo del bus, citando que aparte de los jugadores van familiares, lo cual a su parecer cuando se entrega una subvención obviamente se entrega a la institución, a quienes componen el Club Deportivo para que puedan participar.-

En lo personal, cita que no le parece correcto que ocurra este tipo de hechos, producto que es mal visto por la comunidad, por lo tanto, señala que si se otorgara la subvención podría ser en un monto más bajo o el bus que se contrate solamente sea para los funcionarios municipales y no los familiares.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice no estar de acuerdo con lo manifestado por el señor Concejal, porque si fuese así en muchas otras oportunidades el municipio no habría apoyado solicitudes de subvención para que algunas otras agrupaciones hayan hecho lo mismo, como el caso de las agrupaciones folklóricas, a quienes se les ha otorgado todas las facilidades y jamás se ha cuestionado a los familiares que van acompañando, por ejemplo, a la pareja participante.

El señor Secretario de la Asociación de Funcionarios, señala que el bus cobra por kilómetro recorrido y no por persona que va en el bus, y las personas que acompañan ellos corren con sus gastos.

La Concejal, señora Luz González, precisa que es importante lo manifestado por el Concejal, señor Pedro Amigo, pero, que para ella lo más importante es la seguridad de las personal que viajan.

La Concejal, señora Mónica Colin, dice que lo que le preocupa en estos momentos son otras subvenciones que se estarían solicitando y, como en lo personal no conoce el presupuesto año 2013 y al no conocer éste en su totalidad sería una irresponsabilidad de su parte el pronunciarse.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que como no se conoce el presupuesto, en lo personal le gustaría saber el monto que se va a disponer como Saldo Final de Caja, como a la vez felicita al Club Deportivo y a la Asociación de Funcionarios por sus logros.- Concluye que cuenten con su apoyo incondicional en todo lo que sea beneficio para los funcionarios municipales.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, también dice felicitar a los integrantes del Club Deportivo por la actuación que han tenido y estima que es muy importante el desarrollo personal, la asociatividad, el trabajo en equipo, pues, estima que lo importante es la credibilidad social que se tiene como organización y como dirigente, quienes tienen una responsabilidad exclusiva, de lo contrario, se pierde la credibilidad y de una u otra forma entra en cuestionamiento el Concejo Municipal, porque aprueba recursos que no estarían bien orientados.

La señora Directora de Administración y Finanzas, señala haber escuchado la opinión de los señores Concejales y dice entender la preocupación que tienen,

especialmente los señores Concejales que recién asumen, por lo que en forma inmediata dice que les hará entrega de una carpeta con el presupuesto año 2013, pero, antes cita que se tiene como marco presupuestario la suma de M\$ 80.000 para el próximo año, en subvenciones.

Agrega que con respecto a la disponibilidad de recursos ello no le inquieta mayormente, además, que habría recursos por percibir de la Subdere, de ahí que no habría problemas de financiamiento y que para el próximo año con el presupuesto se tiene todos los gastos financiados.

Solicitado un pronunciamiento a la propuesta precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 005.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:**

<i>Nombre Institución</i>	<i>Monto M\$</i>
<p><b>- Club Deportivo Municipal</b> <b>Pers. Jurídica N° 51, año 1992, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. N° 74.423.900-1</b> <b>Dirección: calle Pedro Lagos N° 410</b> <b>Representante Legal: Fredy Maldonado Gajardo</b></p> <p><b>Destino: Para financiar la adquisición de implementación deportiva; alimentación; bebidas; arriendo y/o contratación de movilización; medicamentos primarios e inscripción, con motivo de la participación en las Olimpiadas Nacionales de Funcionarios Municipales, a realizarse en la comuna de Frutillar, tanto en representación de la comuna y de la Región del Bio Bio,, a realizarse en el mes de Enero.</b></p>	<p><b>2.030</b></p>

Agotado el tema que concitó la presencia tanto de la señora Directora de Administración y Finanzas y de la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, éstos hacen abandono de sesión.

#### **Audiencia Directivos Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena**

El señor Alcalde, informa que se encuentra presente en la sesión la directiva del Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena, que solicitara esta audiencia para informar a los señores Concejales sobre la segunda versión del Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil "Niños y Jóvenes Danzando a Chile", cuya solicitud de audiencia fuera puesta en la Convocatoria.

Cedida la palabra, el señor Director Artístico de dicha organización, éste a nombre de su organización dice felicitar a cada uno de los señores Concejales y principalmente al señor Alcalde, por asumir como primera autoridad de la comuna.

A continuación interviene el señor Vice-Presidente del Centro Cultural, quien dice sumarse a las felicitaciones tanto para al señor Alcalde como a los señores Concejales, señalando que se abre una nueva etapa dentro de la comuna y como parte de ésta la organización Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena, desea ser partícipe.

Precisa que como es sabido el Centro Cultural está organizando la 2ª versión del Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil "Niños y Jóvenes Danzando a Chile", citando que el motivo de la visita es dar a conocer de qué se trata este festival, cuáles son los fundamentos para llevar a cabo este evento.

Cita que este evento es a nivel nacional y se espera coordinar éste con las autoridades para llevarlo a cabo con pleno éxito, que si bien es cierto lo está gestionado el Centro Cultural, pero, el respaldo es la comuna de Mulchén, de ahí que el objetivo principal es que a través del arte y la danza se de a conocer la comuna y además, por otro lado, generar canales de participación para los estudiantes.

El señor Director Artístico del Centro Cultural y Social, señala que este festival es uno de los más importantes del país, que ya se partió el año pasado con la primera versión, donde hubo dos noches de gala, además, de foros de educación y cultura, seminario y tarde recreativa para los participantes.

Dice que el festival nacional es convocar a las agrupaciones folklóricas o dancísticas de todas las regiones de Chile que puedan participar en este evento nacional.

Destaca que en el mes de Enero de 2012, participaron 12 regiones del país, de la tercera a la décima región, el cual, estima que fue un evento muy importante.

Cita que el objetivo general del proyecto es generar un impacto social, artístico, turístico y cultural en niños y jóvenes de la comuna y de todas las regiones de Chile, por medio del segundo Festival Nacional de Danza Folklórica Infantil y Juvenil Danzando a Chile.

Precisa que en esta segunda versión serán tres noches de gala y la cuarta de Peña Folklórica, que tendría como tema principal, la cueca; además, que se incorpora una feria artesanal tradicional de Mulchén, donde tendrán espacio las organizaciones funcionales y comunitarias de la comuna.

Precisamente por la magnitud del evento solicita la colaboración tanto del señor Alcalde como de los señores Concejales, para poder llevar a cabo este evento nacional en la Medialuna de Mulchén.

Señala que la fecha para llevar a cabo el 2º Festival son los días 10, 11, 12 y 13 de enero 2013, agregando que los auspiciadores del año pasado fueron la Municipalidad, Gobierno Regional, Colegio San Bernardino de Sena, Alto Quitralmán, Maestranza Mulchén, Panadería Mi Pan y la Universidad de Concepción, pero, que en esta oportunidad espera sumar otras grandes empresas.

Precisa que el Gobierno Regional asignó al proyecto la vez anterior la suma de M\$ 5.200, el Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena, auspició la suma de M\$ 1.000 y la Municipalidad con la suma de M\$ 1.000, costando en total el 1er Festival, la suma de M\$ 10.000, cuyo mayores recursos se obtuvieron de empresas

Ahora para esta segunda versión del Festival, señala que el Gobierno Regional, asignó la suma de M\$ 5.200, que el auspicio que se pretende obtener es la suma de M\$ 4.700, pero, que además se está presentando al municipio una solicitud por la suma de M\$ 13.000, siendo el monto global del proyecto la suma de M\$ 23.000.

Dice que el Ballet Bafona ya es exclusivo tenerlo, pero, habría que costearle la movilización, alimentación y la estadía, para lo cual estaría la presentación para el día 12 de enero.

Además, añade, estará el Grupo Folklórico Maihuén de Los Ángeles, Madrigal de Pucón, Trakán de Mulchén, Pumanque de Victoria, además, de una Banda Argentina, Los Chenitas de San Bernardo, más otras 15 agrupaciones a nivel nacional, entre otros.

Consultado quién dictará el seminario y en qué consiste éste, el señor Director Artístico, señala que la Academia Margot Loyola Palacios dictará el seminario sobre la importancia del folklore, entre otras materias.

Consultado cómo estuvo la participación de las personas en el seminario del año pasado, el señor Director Artístico, precisa que este año se está ampliando para toda la comunidad.

Con relación a la alimentación, dice que no desea entregar una respuesta concreta porque están solicitando a través de un proyecto a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la alimentación, pero, que aún no se ha tenido respuesta.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice haber escuchado atentamente la exposición, por lo que les felicita por el trabajo que realizan, más cuando observa que es como un mega evento para la comuna, que espera ojala se llegue a buen puerto como Ente Colegiado.- Estima que si llega gente de por si será beneficioso para la comuna en la parte comercial, hotelera, el turismo que se puede fomentar.

Consultado por mayor información con respecto de la Peña, el señor Director Artístico, señala que en el tema de la Peña se espera potenciar la danza nacional, compartir por medio del baile el sentir que la cueca es parte de la identidad de la comuna y participa de ello toda la comunidad, de manera de transformar el último día en una feria costumbrista.

El señor Alcalde, dice que les desea el mayor de los éxitos y espera que el día de mañana se transforme en un gran evento de la comuna de Mulchén, y que vaya mejorando con los años y que también, que el sello municipal se destaque dentro de los auspiciadores.- Reitera que el municipio ojala tenga un rol protagónico en este evento nacional.

La Concejal, señora Mónica Colin, señala que a lo mejor se podría realizar el evento en tres días y traer un artista de renombre, como por ejemplo, los Jaivas.

El señor Director Artístico del Centro Cultural, señala que ese es uno de los deseos de los directivos del Centro Cultural, conseguir auspicio de la empresa CMPC, para traer ese tipo de espectáculo.

La Concejal, señora Luz Contreras, consulta si sería posible que se cambiase a tres días el festival y se contratara por ejemplo, a Los Jaivas para la noche final.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice haber estado escuchando atentamente y su opinión muy personal es que sería un poquito irresponsable que este evento se reduzca a tres días, en tanto que el Centro ha hecho la difusión al país de cuatro días, de evento, por lo que cree que no sería bueno ajustar a esta altura la situación.

Señala que encontraría más efectivo que esto se considerase en el próximo evento, ya que todos desean que este festival continúe, y que a lo mejor concurren estos artistas de renombre que se mencionaran.

A propósito de la Feria Costumbrista, consulta si los artesanos tendrían que cancelar algún derecho para instalarse o se les entregará un espacio habilitado para ello, como a la vez, si a la Peña se tendrá que cancelar algo o se licitará a alguna organización.

El señor Director Artístico, señala que se llevó a cabo el lanzamiento de la segunda versión del Festival en el mes de noviembre, como también, a través de la Página Web. Ahora, con relación a la Feria y a la Peña indica que se elaborará un reglamento y se designarán los lugares, pero, tendrán que cumplir los requisitos que todos los stands sean blancos.

Al respecto, agrega que se conversó con el empresario que arrienda la Hostería Colonial, quien arrendará la carpa gigante a la persona que se instalará con el casino, que a su vez, entregará un 25% al Centro Cultural, que servirá como pozo para el próximo año.

Consultado por qué el Gobierno Regional, asignó tan pocos recursos, el señor Director Artístico, señala que para los Centros Culturales se tenía asignado hasta un monto de M\$ 6.000, pero, que para el próximo año se postulará a otros fondos regionales hasta la suma de M\$ 12.000.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice que les desea felicitar por la organización de este evento que considera sumamente importante para que se vaya en cierta forma construyendo identidad, de manera que sea en una línea que identifique y que "nos" haga sentirnos orgullosos de ser mulcheninos.- Considera que este es un excelente potencial

Señala que sería bueno incluir en este evento, además, a cantores populares de la comuna, que sería bueno que este festival permanezca en el tiempo como identidad propia y que ojala crezca con los años.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice que desea expresar que es difícil cambiar los días para la organización, además, que es una actividad de un grupo aparte del municipio y que el traer artistas de renombre sería una actividad municipal.

Señala que siempre ha criticado al municipio en el sentido que se hace eventos uno o dos años y después se pierden, por lo tanto, no existe una continuidad, lo cual se pierde el trascender fuera de la comuna.- Cita que lo ideal es que las actividades se mantengan en el tiempo de ahí que le parece muy bien que el municipio colabore, porque así se podría trascender con las actividades.

Sobre la identidad de la comuna, señala que Mulchén carece de ello, y sobre el turismo, dice que en la Comisión de Turismo del Territorio Cordillera se está trabajando en dicha materia.

Es más, añade que en la Municipalidad existe un catastro de todas las personas que trabajan en turismo, de hospedaje, entre otros., y si se puede colaborar en esa parte no tendría ningún problema.

Precisa que con relación al monto de la subvención que está solicitando la considera un poco elevado, aún cuando no sabe la propuesta del señor Alcalde, pero, eso no quiere decir que si se aprobase no vaya en desmedro de las otras instituciones que solicitarán subvención.

Agotado el tema que concitó la presencia de la directiva del Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena, éstos hacen abandono de la sesión.

### Aprobación Subvención Municipal - Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena

El señor Alcalde, indica que el Centro Cultural está solicitando una Subvención por la suma de M\$ 13.000, para financiar necesidades que les demandará la realización del 2º Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil “Niños y Jóvenes Danzando a Chile”, como por ejemplo: pago de personal: Guardias de Seguridad, Personal Auxiliar de Servicios Menores y Manipuladora de Alimentos; Arriendo de Baños Químicos; Alimentación; Locomoción e instalación de empalme de servicio eléctrico.

El señor Secretario Municipal, dice que solicitado un informe al señor Director de Control Interno, éste informa que la solicitud de subvención del Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena, cumple con los requisitos legales, no obstante hace presente que los fondos deberán entregarse con presupuesto año 2013 y la rendición de gastos por parte de la institución deberá hacerla con gastos y documentos de ese año.

El señor Alcalde, dice proponer entregar la suma de M\$ 10.000, a dicha institución.

Señala que propondrá para el próximo año que se deje inserto en el presupuesto un monto para apoyar instituciones que traigan proyectos relevantes con impacto comunal, para efectuar en el verano.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 006.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:**

<i>Nombre Institución</i>	<i>Monto M\$</i>
<p><b>- Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena</b> <b>Pers. Jurídica N° 360, año 2010, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. N° 65.034.998-9</b> <b>Dirección: calle Miguel de Cervantes N° 980</b> <b>Representante Legal: Massiel Aguiar Valenzuela</b></p> <p><b>Destino: Para financiar el arriendo de sonido e iluminación, pantalla LE y Cámara de TV; Baños Químico; locomoción; adquisición de alimentación, bebida; pago de honorarios manipuladoras de alimentos, personal auxiliar, artistas y Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y alojamiento ( estadía), con motivo realización del 2º Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil “Niños y Jóvenes Danzando a Chile”, a llevarse a cabo los días 10, 11, 12 y 13 de Enero de 2013.</b></p>	<b>10.000</b>

### Aprobación Costos Operaciones - Parque Quinta Venecia de Mulchén

A continuación, el señor Alcalde, señala que el Ente Colegiado tendría que tomar un acuerdo con relación al proyecto del Programa de Regeneración Urbana – PRU - , “Parque Quinta Venecia”, toda vez que se necesita asumir costos que demandará su puesta en funcionamiento una vez que se concrete, como son los costos de mantención y operación del mismo.

Señala que de acuerdo al Preinforme elaborado por el profesional de la Empresa Consultora responsable del proyecto mandado por Serviu, éste tendría un costo mensual de \$ 266.960, IVA incluido, lo que anualmente se traduciría a la suma \$ 3.203.520, IVA incluido.

El señor Director de Obras Municipales, señala que el proyecto PRU., es el proyecto de reconstrucción detonante que se ha venido trabajando para desarrollar con un financiamiento pre-aprobado sobre quinientos millones de pesos, cuyo diseño se licitó a una empresa consultora a través del Ministerio de la Vivienda, la que tiene una contraparte técnica que son profesionales del propio Ministerio más la señora Directora de Secplan; también él como Director de Obras Municipales.

Cita que el diseño consiste o está definido, ya que se encuentra en la segunda etapa, que consistiría que en el sector donde se ubicó antiguamente el galpón de la Quinta Venecia, allí se reserva un área verde y el resto en un parque y dentro de éste tendría una pérgola, mobiliario, pavimentos nuevos, zona de picnic y de camping y un área reservada para que más adelante el municipio licite el diseño para una Hostería, que reemplazaría el césped y en ese sector construir un edificio si así se estimase.

Acota que el proyecto en si no contemplaba infraestructura, por eso es que no se pudo desarrollar dentro del proyecto la reposición de la Hostería, pero, si todos los espacios públicos.

Agrega que en el diseño habría un plano casi definitivo, pero, estaría pendiente de parte de la consultora y del Ministerio de la Vivienda la reunión donde será expuesto tanto a los señores Concejales como posteriormente a la comunidad.

Reitera que el diseño contempla también el acceso desde calle Lastarria girando a calle Avenida Matta, tomando una franja que le reduciría en cuatro metros de frente los terrenos que ocupa el Club de Rodeo Mulchén.- Acto seguido, para una mejor comprensión, explicita en forma más detallada a través de un plano la situación en comento, además de responder las consultas e inquietudes de los señores Concejales.

Dice que los costos de mantención del proyecto están calculados de acuerdo al presupuesto que se mantiene con la empresa concesionaria de Mantención de Áreas Verdes.

Agrega que una vez que esta área se concrete habría que incorporarle al concesionario el mantenimiento de esta área.

Solicitado un pronunciamiento a la propuesta precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 007.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que para que la Municipalidad asuma el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "Plan de Regeneración Urbana, Parque Quinta Venecia de Mulchén", los que se estiman en \$ 3.203.520, anuales, impuesto incluido.***

#### **Incidentes**

- La Concejal, señora Mónica Colin, consulta en qué trámite se encuentra el proyecto de la Construcción Gimnasio Techado Liceo Nuevo Mundo.

La señora profesional de Secplan, señala que la licitación no cumple con la normativa, que ahora se está solicitando que la Intendencia entregue al municipio el 25% de los recursos para así no perderlos y llamar nuevamente como corresponde a licitación pública.

Agrega que el inconveniente que se tuvo fue que se publicó por un periodo menor al establecido en la ley, dado su complejidad

- Continuando con el tema **Incidentes**, el Concejal, señor Pedro Amigo, consulta qué pasa con el Gimnasio Municipal Eduardo Gallegos Vildósola, que no se ha puesto en funcionamiento.

El señor Alcalde, dice haber visitado el Gimnasio el día lunes, ya que se realizó una gran inversión de recursos, pero, lamentablemente lo que es a la cancha se le colocó una material más frágil que la madera, el que obviamente con el evento de Mulchén Canta a la Patria, sufrió daño, por lo que en al día de hoy no se ha podido ocupar dicho recinto por estar en esas condiciones.

Agrega que efectuadas las consultas del caso, el señor Director de Obras Municipales, manifestó que la empresa se haría cargo de la reparación de la cancha.

El señor Director de Obras Municipales, señala que técnicamente fue construida por palmetas y en la unión de éstas algunas tendrían imperfección, pero, que a éstas alturas habría que preguntarse si se haría efectiva la boleta de garantía, porque ésta existe, ya que si el deterioro aumentara sería la ocasión de cobrar la boleta.

El señor Alcalde, sugiere que se tendría que oficiar a la empresa señalando que si no viene a hacer las reparaciones se hará uso de la boleta de garantía.

- En otro orden de cosas, el señor Concejal, consulta qué acciones seguirá el señor Alcalde, con respecto de algunos sumarios incoados por la Contraloría Regional, por ejemplo, por el proyecto de las Plazas Activas.

El señor Secretario Municipal, señala que hace tres o cuatro días le fue entregado la Investigación Sumaria que realizara la señora Directora de Desarrollo Comunitario, pero, que lo está ordenando porque al parecer no tenía experiencia, pero, ya tendría redactado el decreto de absolución de los integrantes de la comisión, porque a juicio de la señora Fiscal, éstos tuvieron una actitud no reprochable.

El señor Concejal, señala que desea que se informe sobre el cumplimiento de los Informes IE 76/11 de fecha 14 de marzo de 2012, IE 23, de fecha 27 de julio de 2012, y el IE 33, de fecha 05 de septiembre de 2012, entre los cuales está el sumario a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, por pagos indebidos.

- En materia diferente, el señor Concejal, consulta sobre la situación administrativa de la Directora del Liceo Nuevo Mundo, señora Mónica Colín Aravena, por lo que solicita un informe del señor Director del Departamento de Educación Municipal.

El señor Alcalde, señala que de acuerdo a lo informado por el señor Director de Educación Municipal, la señora Directora del Liceo Nuevo Mundo, se habría acogido a los beneficios otorgados por la normativa vigente.

La Concejal, señora Mónica Colín, señala que su situación es compleja, ya que tiene en estos momentos dos amores, una, que es su profesión y la otra, la política.- Agrega que ante eso tuvo que renunciar a su profesión y en estos momentos la Ley dice que renuncia voluntariamente y para ello tiene que acogerse a la ley, 20.501, que señala que mientras no se le indemnice debe permanecer en sus labores.

Dice que obviamente sabe que es incompatible el cargo entre ser directora y concejal, que incluso se lo había manifestado al señor Alcalde, que si era molestia estar aquí iniciando las sesiones simplemente no concurría a éstas para no crear problemas,



quien le hizo saber que concurriera porque no podía quedar fuera, porque si dicho trámite se podría demorar dos o más meses, lo cual no era su culpa.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que él respeta a la señora Concejal, que no tiene nada en su contra, pero, le habría gustado que la señora Mónica Colin, se hubiese acogido a retiro mucho antes, para haber evitado precisamente la incompatibilidad que se encuentra, que ha puesto a sus colígeles concejales en una situación difícil.

Sobre el particular y después de un amplio intercambio de opiniones, se coincide en realizar consulta a los Tribunal Electoral Regional, sobre la situación de la señora concejal.

- Continuando con el tema **Incidentes**, la Concejal, señora Ivonne Poblete, consulta si se ha conversado con el señor Director del Departamento de Educación Municipal, sobre las matrículas año 2013, en los colegios, y si se han tomado medidas pertinentes especialmente en los liceos.

El señor Alcalde, señala que habría una tendencia por matricular en el Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, por lo que se continuará con el sistema del año anterior, es decir, aplicar una prueba.

- En materia diferente, la señora Concejal, solicita se lleve a cabo la adecuación de los balnearios de la comuna.

El señor Director de Obras Municipales, informa que se está trabajando en ello.

El señor Alcalde, propone que en la próxima semana se pudiera visitar los balnearios, para lo cual invita a los señores Concejales.

- En otro ámbito, la señora Concejal, señala que el día jueves está invitada a participar en reunión de la mesa de turismo del Territorio Cordillerano, en la comuna de Tucapel.

- Prosiguiendo con el tema **Incidentes**, el Concejal, señor Guillermo Brevis, solicita una solución al polvo especialmente en los sectores rurales de la comuna.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde pone término a la sesión siendo las 13:30 horas.



EMILIO QUEZADA SALAMANCA  
Secretario Municipal

EQS/smj.-



JORGE RIVAS FIGUEROA  
Alcalde